

ENMIENDA N° 3

Referencia del Llamado: **CF-2024.01**

Proyecto Regional Uruguay – Argentina:

“Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables
del río Uruguay”

(Fondo de Adaptación AF/AU/RIOU/G1)

**Llamado CF-2024.01: Consultoría para la generación y diseño de contenidos de
interpretación ambiental**

ENMIENDA N°03

14/03/2024

Donde dice:

ACTIVIDADES A REALIZAR

Para la realización de los productos objeto de esta consultoría, la empresa deberá realizar las siguientes actividades:

- Diseñar productos comunicacionales siguiendo los lineamientos del MA, que incluyan al menos objetivos, soporte, posibles audiencias y mensajes clave.
- Contemplar la generación de productos comunicacionales para diferentes soportes/espacios / públicos a utilizarlos (centros de visitantes Galpón de Piedra y Estación Fluvial, centros educativos, prestadores de servicios turísticos, centros poblados / población local vinculados al área, etc.).
- Apoyar la elaboración y puesta en marcha de campañas de comunicación específicas enmarcadas en el Proyecto.
- Elaborar contenidos para la base de datos, archivo de noticias, archivo de fotografías, archivo multimedia y documentos.
- Elaborar los guiones interpretativos para las diversas piezas sugeridas.
- Diseñar insumos de comunicación gráficos y audiovisuales (banners, roll up, maqueta, folletos, piezas audiovisuales, etc.), en sus formatos de uso impreso y digital. Se deberá generar un número de piezas que cubra lo propuesto por el consultor.
- Elaborar las especificaciones técnicas para que el MA y CND puedan solicitar cotización de publicación o impresión de los contenidos y diseños elaborados.

Debe decir:

ACTIVIDADES A REALIZAR

Para la realización de los productos objeto de esta consultoría, la empresa deberá realizar las siguientes actividades:

- Diseñar productos comunicacionales siguiendo los lineamientos del MA, que incluyan al menos objetivos, soporte, posibles audiencias y mensajes clave.

- Contemplar la generación de productos comunicacionales para diferentes soportes/espacios / públicos a utilizarlos (centros de visitantes Galpón de Piedra y Estación Fluvial, centros educativos, prestadores de servicios turísticos, centros poblados / población local vinculados al área, etc.).
- Apoyar la elaboración y puesta en marcha de campañas de comunicación específicas enmarcadas en el Proyecto.
- Elaborar contenidos para la base de datos, archivo de noticias, archivo de fotografías, archivo multimedia y documentos.
- Elaborar los guiones interpretativos para las diversas piezas sugeridas.
- Diseñar insumos de comunicación gráficos y audiovisuales (banners, roll up, maqueta, folletos, piezas audiovisuales, etc.), en sus formatos de uso impreso y digital. Se deberá generar un número de piezas que cubra lo propuesto por el consultor.
- Elaborar las especificaciones técnicas para que el MA y CND puedan solicitar cotización de publicación o impresión de los contenidos y diseños elaborados.

A continuación, se describen las características de las piezas solicitadas y se indica la cantidad mínima que se espera para cubrir la propuesta:

- **GUIONES:** desde SNAP se proporcionará la base para la elaboración de los guiones.
- **MAQUETA:** diagramación de 2 maquetas en relieve, representativas del área protegida y sus ecosistemas, una de 1x1mt y otra de 2x2mt, una para cada uno de los centros del área protegida.
- **FOLLETO:** diseño de 1 folleto color, doble faz, con texto, fotos y diagramas, en formato tríptico, tamaño A4 al estar desplegado. Se solicita una versión de este que se pueda compartir en redes y por WhatsApp.
- **VIDEO:** generación de 1 video de entre 2 o 3 minutos del total de contenido. También 5 videos, de 1 minuto cada uno, que muestren / expliquen los procesos del área protegidas.
- **ROLL UP:** diseño de 4 roll ups a color, con texto, fotos y diagramas en su contenido.
- **BANNER:** diseño de 12 carteles de 2mts de alto x 1 mt de ancho, a color, con textos, fotos y diagramas en su contenido.

Para base de datos:

- **NOTICIAS (para base de datos):** se deberán generar al menos 5 noticias (una por eje temático del proyecto).
- **FOTOS (para base de datos):** la cantidad de fotos está asociada a la cantidad de noticias (5), solicitando al menos 3 fotos por noticia.
- **ARCHIVO MULTIMEDIA (para base de datos):** se plantea trabajar en base a los videos elaborados anteriormente, en versión más breve (entre 15 a 30 segundos cada uno).